



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designación Tribunal de Tesis MDA - Batallini

VISTO:

La tesis presentada por la maestranda Ab. Mariela Amelia Batallini titulada **“NECESARIA METANOIA DEL SISTEMA DE TRIBUNALES DE CUENTAS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA”**

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario proveer a la designación del Tribunal que juzgará la Tesis de Maestría presentada de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento de la Carrera de Posgrado de Maestría en Derecho Administrativo (Resolución HCS 232/2016);

Que el Comité Académico de la Carrera de Maestría en Derecho Administrativo, propone como miembros del tribunal a los Profesores Mgter. Lucas Carpio, Mgter. María Alejandra Ferreyra y Dr. Ricardo Muñoz (h), y como suplente al Prof. Dra. Liliana Villafañe (art. 11 inc. c) y art. 33 - Res. HCS 232/2016);

Que los profesores propuestos reúnen las condiciones establecidas para integrar el tribunal;

Por todo ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

Art. 1º: Designar como miembros del Tribunal que juzgará la Tesis de Maestría de la Carrera de Posgrado de Maestría en Derecho Administrativo presentada por la Mariela Amelia Batallini titulada **“NECESARIA METANOIA DEL SISTEMA DE TRIBUNALES DE CUENTAS**

MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA”, a los Sres. Profesores Mgter. Lucas Carpio, Mgter. María Alejandra Ferreyra y Dr. Ricardo Muñoz (h), y como suplente al Prof. Dra. Liliana Villafañe.

Art. 2º: Regístrese, dese copia y pase a la Secretaría de Posgrado a sus efectos.